

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 045 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 013

Fecha: 13 DE AGOSTO DE 2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 045 2020 00061	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	V Y V VALOR SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/08/2020	1
1100131 03 045 2020 00061	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	V Y V VALOR SAS	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGOS	12/08/2020	1
1100131 03 045 2020 00063	Ordinario	YEISSON LACHE CUBIDES	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES OMEGA LTDA	Auto inadmite demanda	12/08/2020	1
1100131 03 045 2020 00064	Ordinario	OMAR CASTRO CASTRO	ELVIS BRICEÑO CASTRO CASTRO	Auto inadmite demanda	12/08/2020	1
1100131 03 045 2020 00065	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P	AGROGUACHAL S.A	Auto inadmite demanda	12/08/2020	1
1100131 03 045 2020 00067	Ordinario	CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S. A. - CORABASTOS -	ISAIAS MEDINA PALENCIA	Auto admite demanda	12/08/2020	1
1100131 03 045 2020 00068	Ejecutivo Singular	EIDAR GABRIEL BARRERA RIVERA	PEDRO ENRIQUE ACOSTA RIOS	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/08/2020	1
1100131 03 045 2020 00068	Ejecutivo Singular	EIDAR GABRIEL BARRERA RIVERA	PEDRO ENRIQUE ACOSTA RIOS	Auto niega medidas cautelares	12/08/2020	1
1100131 03 045 2020 00069	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	EKLECTICA TECNOLOGIA LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/08/2020	1
1100131 03 045 2020 00069	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	EKLECTICA TECNOLOGIA LTDA	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGOS	12/08/2020	1
1100131 03 045 2020 00071	Ejecutivo Singular	CARLOS JULIO MORALES PARRA (SANCIÓN CSJ 6 MESES RIGE 02/12/2019 A 02/06/2020)	NUBIA RIAÑO ABRIL	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA Y ORDENA REMITIR A LOS JZ DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES	12/08/2020	1
1100131 03 045 2020 00074	Ordinario	OSWALDO ACEVEDO GOMEZ	TECHAR ADMINISTRACIONES S.A.S	Auto inadmite demanda	12/08/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 045 2020 00075	Ordinario	MAYERLY PILAR BARRERA PUERTO	JUAN CARLOS TORRES VALENCIA	Auto inadmite demanda	12/08/2020	1
1100131 03 045 2020 00076	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A. como cesionario de la garantía HIPOTECARIA a favor de DAVIVIENDA	JORGE ENRIQUE FUENTES FONSECA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA Y ORDENA REMITIR A LOZ JZ DE ZIPAQUIRA	12/08/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13 DE AGOSTO DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
SECRETARIO